

**Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la
Compañía SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A.**

Celebrada el día 28 de marzo de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil diez y siete (2017), a las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa ubicada en Guipuzcoa E14-46 y Mallorca, Edificio QPH, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	%
JAVIER SANTIAGO ARIAS VELASCO	1999	99,95%
MARIA JOSE FERRO ALBORNOZ	1	0,05%
TOTAL	2.000,00	100,00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Javier Santiago Arias Velasco, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Sr. Beker Eduardo Dávila Ledesma, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2016.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2016.

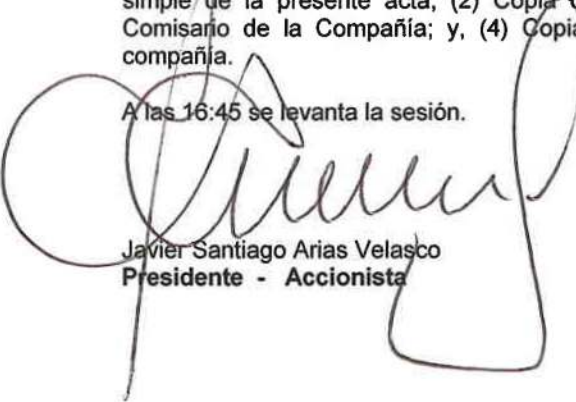
El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año no ha tenido utilidades, ya que las actividades de la empresa cubrieron los gastos operativos, generando una pérdida

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

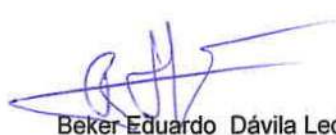
Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Javier Santiago Arias Velasco
Presidente - Accionista

Maria José Ferro Albornoz
Accionista



Beker Eduardo Dávila Ledesma
Gerente - Secretario